

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CONSIDERANDO

El cumplimiento del objetivo institucional de propiciar en el alumno el desarrollo de competencias que favorezcan la educación integral, a través de la convivencia con grupos sociales vinculados a la práctica de la danza y el baile tradicional, en los talleres culturales y diversos encuentros de expresión cultural; siendo, además, una actividad que permite el rescate, reproducción y preservación de elementos que fortalecen la identidad nacional y de la cultura popular de México, amén de ser una actividad lúdica y recreativa que permite estilos de vida saludables, por ello, a través de la Dirección Técnica

CONVOCA

a los alumnos de los Centros de Bachillerato Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis), inscritos en la modalidad del sistema escolarizado, sin adeudo de materias, a participar en las actividades artístico culturales que brinden herramientas para el desarrollo de competencias a través del rescate y preservación de la identidad cultural, en su **XXIV Festival Nacional de Danza y Baile Tradicional**, que habrá de celebrarse en el marco del **XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI**, con el tema "**Mi tierra es así**", con el propósito de desarrollar habilidades y aptitudes de manera colaborativa a través de la interpretación de cuadros artísticos que expresen sensaciones y emociones de su contexto cultural.

El XXIV Festival Nacional de Danza y Baile tradicional se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. SEDE, ETAPAS Y FECHAS

El festival se llevará a cabo en tres etapas:

1. Etapa local: del 4 al 8 de junio del 2018, en cada uno de los planteles, a través de la Oficina de Difusión Cultural. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. Etapa estatal, se realizará del 17 al 21 de septiembre del 2018, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal, mismo que será responsable de enviar a la siguiente etapa. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar representará a la entidad en la etapa nacional.
3. Etapa nacional se efectuará, del 5 al 9 de noviembre del 2018, en la ciudad de Torreón, Coahuila, en el marco del XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura-DGETI 2018.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cédula de participación con fotografía tamaño infantil reciente (no electrónica)
2. Historial académico reciente, sin adeudo de materias y con sello del Plantel.
3. Certificado médico avalado por una institución de salud oficial
4. Autorización del padre o tutor, para asistir al ENAC 2018, con copia de identificación oficial por ambos lados
5. Una fotografía tamaño infantil reciente (no electrónica).
6. Copia del seguro de vida individual vigente.
7. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.
8. Trabajo de investigación etnográfico y etnológico.
9. Disco compacto, con la música grabada que habrán de utilizar durante su ejecución artística.
10. El grupo de danza, deberá integrarse por un director artístico, un auxiliar y 16 alumnos como máximo (8 mujeres y 8 hombres. Los participantes deben ser del mismo plantel.

La Asistencia de Enlace Operativo en el estado de Nayarit y las Oficinas Auxiliares Académicas en los estados y la Ciudad de México, deberán enviar a la Subdirección de Extensión Educativa de la DGETI, los expedientes de cada uno de los alumnos de los grupos ganadores en la fase estatal, debidamente integrados y revisados, currículum del jurado calificador en la etapa estatal y el trabajo de investigación etnográfico y etnológico, parte importante en el proceso de calificación. La fecha límite para la entrega de toda la documentación es el **5 de octubre** del año en curso.

III. CARACTERÍSTICAS

1. Siendo el tema del Festival "*Mi tierra es así*", la presentación en foro debe incluir en su realización: danza, baile y cuadro costumbrista (es obligatorio incluir dos de las tres modalidades señaladas; es decir: danza y baile, danza y cuadro costumbrista, o baile y cuadro costumbrista). Las celebraciones de bautizos, cumpleaños, bodas, fiestas cívicas, campestres o patronales, las peregrinaciones, procesiones, mayordomías, etc., se consideran como un cuadro costumbrista.
2. La elección de la danza, baile o cuadro costumbrista es libre, siempre y cuando sea regional y demuestre en su ejecución, vestuario y música, su origen, y ajuste al tema del Festival.
3. Se puede presentar un solo tema, o incluir en un mismo programa distintos aspectos de las tradiciones regionales.
4. El grupo que actué en el foro abierto debe llevar un guion del programa a presentar para información de público.
5. Todas las participaciones tendrán una duración máxima de 30 minutos; no debe haber intermedios, dado que la secuencia del programa es muy importante. Las participaciones en las tres etapas, se realizarán en los lugares, fechas y horarios determinados por el comité organizador correspondiente y su carácter es obligatorio.
6. En la Etapa Nacional se presentará el mismo programa con el que se participó en la Etapa Estatal y no se permitirán cambios de programa o de música.
7. El acompañamiento musical debe ser con música grabada. Para mayor fidelidad utilizar disco compacto.

IV. ASPECTOS A CALIFICAR

Se calificará en una escala de 1 a 5, los siguientes aspectos:

No.	Aspectos
1	Presentación
2	Coreografía
3	Grado de dificultad
4	Música
5	Proyección
6	Vestuario
7	Secuencia
8	Autenticidad
9	Ritmo
10	Investigación etnográfica y etnológica

V. ASPECTOS DE PREMIACIÓN

1. El nombre de los grupos ganadores por su participación será dado a conocer en el momento de la clausura del evento.
2. Se otorgarán 10 presea Xochipilli Macuilxóchitl a los grupos que mejor hayan logrado su participación. Asimismo, se darán reconocimientos a:

a) Mejor coreografía	b) Mejor bailarina
c) Mejor vestuario	d) Mejor danza
e) Mejor bailarín	f) Mejor investigación etnológica y etnográfica
g) Mejor baile	h) Mayor proyección
i) Mejor cuadro costumbrista	j) Mayor autenticidad

VI. ASPECTOS GENERALES:

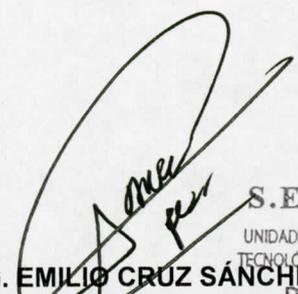
1. En la etapa local, los jueces serán nombrados por las autoridades del plantel considerando a las personas con conocimientos y experiencia probadas en danza. Deberán anexar copia del curriculum de los mismos.
2. En la etapa estatal, los jueces se integrarán por personas expertas en danza y ajenas al subsistema. Deberán anexar copia del curriculum de los mismos.
3. En la etapa nacional los jueces se integrarán con personas ajenas al subsistema invitadas por la DGETI, por considerarlas profesionales en danza.
4. En las tres etapas el fallo del jurado calificador será inapelable.
5. Para la etapa nacional, la evaluación de los grupos participantes será en el *Festival Nacional de Danza y Baile tradicional 2015*, que habrá de celebrarse en el marco del *XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2018*, en Torreón, Coahuila.
6. Los Comités Organizadores de las Etapas Local y Estatal, deberán entregar MEMORIA DEL EVENTO al Promotor Cultural de su Entidad, quien lo entregará al Comité Organizador Nacional.

VII. TRANSITORIOS:

1. Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los participantes, se sujetarán a los *Lineamiento de Conducta* establecidos por el Comité Organizador que se estipule en cada una de sus etapas. El no cumplir con las bases de esta convocatoria; no sujetarse a los *Lineamientos*, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
3. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por los planteles de cada entidad y las oficinas de la DGETI en los Estados, a fin de prorratear gastos.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección de Extensión Educativa de la Dirección Técnica. Centeno No. 670, 4to. Piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México. Tel. 3600-4350, ext. 60767 y 60768. Correo electrónico: sergio.hdz.diaz@gmail.com

Ciudad de México, 12 de enero 2018.



S.E.P. S.E.M.S.
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DIRECCIÓN TÉCNICA

ING. EMILIO CRUZ SÁNCHEZ
Presidente del Comité Organizador del
Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2018